



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

LUNES, 13 DE ENERO DE 2025

DIA UNO

SESIÓN INAUGURAL

En este día, y a las once y doce minutos de la mañana, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Sección 10 del Artículo III de la Constitución de Puerto Rico, con el fin de proceder a la constitución y organización del Senado de Puerto Rico en esta sesión inaugural de la Primera Sesión Ordinaria de la Vigésima Asamblea Legislativa de Puerto Rico, están reunidos en la Sala de Sesiones los Senadores y las Senadoras que se relacionarán más adelante en esta acta y que han sido certificados por la Comisión Estatal de Elecciones como debidamente electos en las elecciones generales que fueron celebradas el día 5 de noviembre de 2024, según consta de las certificaciones emitidas por la Comisión Estatal de Elecciones, suscritas por el licenciado Rolando Cuevas Colón, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones de acuerdo con lo que dispone la Sección 4.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por disposición reglamentaria, el señor Yamil Rivera Vélez, Secretario del Senado, en funciones de Presidente, ocupa la Presidencia, llama al orden e inicia los trabajos de la Sesión Inaugural.

El Secretario en funciones de Presidente da la bienvenida y saluda a los invitados especiales, que se encuentran en el Hemiciclo, entre los que se encuentran el Presidente electo de la Cámara de Representantes, Jueces del Tribunal Supremo, Secretarios de gabinete constitucional designados, Alcaldes y Alcaldesas, pasados Presidentes del Senado, ex legisladores, ex alcaldes, líderes sindicales, líderes religiosos, miembros de la prensa y familiares de los senadores.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo.

Así se acuerda.

El Secretario en funciones de Presidente permite la entrada y la presentación de colores a cargo de la Policía de Puerto Rico.

La Policía de Puerto Rico procede con la presentación de colores.

El joven Enoc Otero Andújar interpreta el himno de Puerto Rico.

La joven Ivana Torres Cruz interpreta el himno de los Estados Unidos.

El Secretario en funciones de Presidente solicita que se proceda con la lectura de la Certificación de la Comisión Estatal de Elecciones, en estos momentos:

El licenciado José R. Rodríguez Amorós, Secretario en Funciones, procede con la lectura:

“Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico
Oficina del Secretario
Certificación

Yo, Lcdo. Rolando Cuevas Colón, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), quien por disposición del Artículo 3.12 (7) del Código Electoral de Puerto Rico de 2020, Ley Núm. 58 de 2020, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones, por la presente CERTIFICO lo siguiente:

Efectuado el Escrutinio General de la Elecciones Generales y Plebiscito 2024, los siguientes candidatos resultaron electos, y cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Código Electoral, y siendo así, fueron certificados como candidatos electos:

Senadores por Acumulación¹:

María de Lourdes Santiago PIP
Thomas Rivera Schatz PNP
Joanne Rodríguez Veve PD
Jose Luis Dalmau Santiago PPD
Luis Javier Hernández PPD
José (Josean) Santiago PPD
Ada Álvarez Conde PPD
Ángel Toledo López PNP
Gregorio Matías Rosario PNP
Roxanna I. Soto Aguilú PNP

Senadores por Distrito:

San Juan I

Nitza Moran Trinidad PNP
Juan Oscar Morales PNP

Bayamón II

Carmelo Ríos Santiago PNP
Migdalia Padilla Alvelo PNP

Arecibo III

Brenda Pérez Soto PNP
Gabriel González PNP

Mayagüez IV

Jeison Rosa PNP
Karen Michelle Román Rodríguez PNP

Ponce V

Marially González PPD
Jamie Barlucea PNP

Guayama VI

Rafael Santos Ortiz PNP

¹ Un escaño se encuentra bajo pendiente.

Wilmer Reyes Berríos PNP

Humacao VII

Wanda Soto Tolentino PNP

Luis Daniel Colón La Santa PNP

Carolina VIII

Marissa Jiménez Santoni PNP

Héctor Joaquín Sánchez Álvarez PNP

Senador por Cláusula Constitucional de Minorías:

Adrián González Costa PIP²

Esta Certificación se expide a los efectos de que la Oficina de Secretaría del Senado tome conocimiento oficial y se jure al cargo de Senador a aquellos candidatos electos que fueron certificados por la Comisión Estatal de Elecciones, y que cumplieron con los requisitos dispuestos en ley.

Para que así conste, firmo y sello la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 1 de enero de 2025.

{firmado y sellado}

Lcdo. Rolando Cuevas Colón

Secretario”

“Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico
Oficina del Secretario
Certificación

Yo, Lcdo. Rolando Cuevas Colón, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones (CEE), quien por disposición del Artículo 3.12 (7) del Código Electoral de Puerto Rico de 2020, Ley Núm. 58 de 2020, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones, por la presente CERTIFICO lo siguiente:

Efectuado el Escrutinio General de la Elecciones Generales y Plebiscito 2024, los siguientes candidatos resultaron electos, y cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Código Electoral, y siendo así, fueron certificados como candidatos electos:

Senador por Acumulación:

Eliezer Molina Pérez Nominación Directa

Esta Certificación se expide a los efectos de que la Oficina de Secretaría del Senado tome conocimiento oficial y se jure al cargo de Senador a aquellos candidatos electos que fueron certificados por la Comisión Estatal de Elecciones, y que cumplieron con los requisitos dispuestos en ley.

Para que así conste, firmo y sello la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de enero de 2025.

{firmado y sellado}

Lcdo. Rolando Cuevas Colón

Secretario”

² En trámite.

El Secretario en funciones de Presidente informa que todos los senadores y senadoras prestaron el Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo.

El Secretario en Funciones da lectura de dicho Juramento:

**“ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO**

JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESION

Yo, (nombre del senador o senadora) de (tantos) años de edad, Senador o Senadora por Acumulación o por el Distrito (nombre del distrito) y vecino de (pueblo donde reside), Puerto Rico, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo (o próxima) a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El Secretario en funciones de Presidente, dispone que se proceda con el pase de lista de los señores Senadores a los efectos de determinar quórum.

ASISTENCIA

Senadoras y Senadores presentes:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Joanne M. Rodríguez Veve, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxana I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino y Ángel Toledo López.

Habiendo establecido quórum con veintiocho (28) senadoras y senadores presentes, el señor Presidente en funciones declara constituido el Senado de Puerto Rico de la Vigésima Asamblea Legislativa y declara abierta la sesión.

El Secretario en funciones de Presidente solicita al padre Carlos Pérez Toro, a la señora Ellyam Verónica Martínez González y al señor Diego Mendelbaum, director de la Comunidad Judía de Puerto Rico, que procedan con la Invocación.

INVOCACIÓN

El padre Carlos Pérez Toro, la señora Ellyam Verónica Martínez González y el señor Diego Mendelbaum, proceden con la Invocación.

El Secretario en funciones de Presidente solicita que los partidos políticos representados en el Senado presenten sus portavoces y sus portavoces alternos.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones e informa que el senador Matías Rosario fungirá como Portavoz de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Matías Rosario formula la moción para que los mensajes del liderato del Senado se pospongan para un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santos Ortiz hace expresiones e informa que el senador Morales fungirá como Portavoz Alterno de la delegación del Partido Nuevo Progresista.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

La senadora González Huertas hace expresiones e informa que el senador Hernández Ortiz fungirá como Portavoz de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Hernández Ortiz hace expresiones e informa que la senadora González Huertas fungirá como Portavoz Alterna de la delegación del Partido Popular Democrático.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

El senador González Costa hace expresiones e informa que la senadora Santiago Negrón fungirá como Portavoz de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones e informa que el senador González Costa fungirá como Portavoz Alterno de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones e informa que fungirá como Portavoz de la delegación del Proyecto Dignidad.

El senador Matías Rosario hace expresiones y reconoce al senador Molina Pérez.

El Secretario en funciones de Presidente hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se abran las nominaciones para el cargo de Presidente del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Barlucea Rodríguez hace expresiones y formula la moción para que sea nominado para el cargo de Presidente del Senado el senador Thomas Rivera Schatz.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

El Secretario en funciones de Presidente hace expresiones.

La senadora Pérez Soto hace expresiones y secunda la moción de la senadora Barlucea Rodríguez.

El senador Colón La Santa formula la moción para que se cierren las nominaciones para el cargo de Presidente del Senado y además formula la moción para que se proceda con la votación para elegir el cargo de Presidente del Senado y que la misma sea a viva voz.

La senadora Santiago Negrón informa que los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño no participarán de la elección del Presidente del Senado.

El senador Hernández Ortiz informa que los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático no tienen objeción a las mociones presentadas.

Sin objeción, se aprueban las mociones.

El Secretario en funciones de Presidente somete la nominación de Thomas Rivera Schatz al cargo de Presidente del Senado a votación.

Sometida a votación dicha nominación, el Senado la aprueba.

El Secretario en funciones de Presidente declara electo Presidente al senador Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se designe una Comisión Especial para que se escolte al senador Rivera Schatz al estrado presidencial para la juramentación.

Sin objeción, se aprueba.

El Secretario en funciones de Presidente, designa a la senadora Jiménez Santoni; a los senadores Reyes Berríos, Colón La Santa, Hernández Ortiz y la senadora Rodríguez Veve para que acompañen hasta el estrado presidencial al senador Rivera Schatz, para tomarle el “Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Presidente del Senado” y hacerle entrega del mallete presidencial.

La Comisión Especial escolta al senador Dalmau Santiago hasta el estrado presidencial.

El señor Matías Rosario solicita que se permita al licenciado Roberto Alonso Santiago subir al estrado presidencial para que participe en la toma de juramento del senador Rivera Schatz como Presidente.

El Secretario en funciones de Presidente, invita al licenciado Roberto Alonso Santiago a subir al estrado presidencial para que participe en la toma de juramento del senador Rivera Schatz como Presidente.

El licenciado Roberto Alonso Santiago hace expresiones y toma el juramento al senador Rivera Schatz.

“Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Presidente

Yo, Thomas Rivera Schatz, mayor de edad, Presidente del Senado y vecino de Trujillo Alto, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El Secretario hace entrega del mallette presidencial y hace expresiones.

Ocupa la Presidencia el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

El Presidente hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se mantengan las reglas establecidas en el Reglamento del Senado vigente para que puedan continuar celebrándose los procedimientos y el gobierno interno del Senado.

La senadora Santiago Negrón y el senador Hernández Ortiz hacen expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

El Senador Matías Rosario formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 2.1 del Reglamento del Senado y poder presentar enmiendas al Reglamento.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario presenta enmiendas al Reglamento con el propósito de incluir dos Vicepresidentes como parte del liderato del próximo Senado de Puerto Rico, que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El Senado aprueba las siguientes enmiendas a la R. del S. 13, según enmendado, conocido como “Reglamento del Senado” utilizando como base el texto aprobado, según enmendado:

En el texto resolutivo:

Página 9, línea 22, eliminar “Vicepresidente” y sustituir por “Dos Vicepresidentes”

Página 10, línea 3, eliminar “el Vicepresidente” y sustituir por “los dos Vicepresidentes”

Página 10, línea 12, eliminar “Vicepresidente” y sustituir por “Primer Vicepresidente, o el Segundo Vicepresidente, en ausencia del Primer Vicepresidente,”

Página 10, línea 14, eliminar “el Vicepresidente” y sustituir por “los Vicepresidentes”

Página 12, línea 13, eliminar “del Vicepresidente” y sustituir por “de los Vicepresidentes

Página 14, línea 21, eliminar “el Vicepresidente” y sustituir por “los Vicepresidentes”

Página 15, línea 16, eliminar “Vicepresidente” y sustituir por “Primer Vicepresidente o Segundo Vicepresidente”

Página 15, línea 21, eliminar “Vicepresidente” y sustituir por “Primer Vicepresidente o Segundo Vicepresidente”

Página 16, líneas 3 y 4, eliminar “esté presente el Vicepresidente” y sustituir por “estén presentes los Vicepresidentes”

Página 20, línea 9, eliminar “el Vicepresidente” y sustituir por “los Vicepresidentes”

Página 20, línea 13, eliminar “Vicepresidente” y sustituir por “Primer Vicepresidente, o Segundo Vicepresidente en caso de ausencia del Primer Vicepresidente,”

Página 20, línea 19, eliminar “el Vicepresidente se encontrare ausente o se excuse” y sustituir por “los Vicepresidentes se encontraran ausentes o se excusen”

Página 21, líneas 1 a la 13, eliminar todo su contenido y sustituir por “D. VICEPRESIDENTES
Sección 7.1.- Vicepresidentes.

Habrán dos Vicepresidentes, quienes no podrán ser del mismo género. Uno de estos será el Primer Vicepresidente y el otro será el Segundo Vicepresidente siendo este el orden de jerarquía entre ambos.

Sección 7.2.-Funciones de los Vicepresidentes.

El Primer Vicepresidente asistirá al Presidente en sus funciones legislativas y el Segundo Vicepresidente asistirá al Presidente en sus gestiones administrativas.

Los Vicepresidentes tendrán los mismos deberes e iguales atribuciones que el Presidente del Senado, mientras sustituyan a éste en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, ambos Vicepresidentes realizarán todas aquellas funciones que le sean delegadas por el Presidente.

Sección 7.3.- Vicepresidentes en funciones de Presidente

Según lo dispuesto en la Sección 6.2 de este Reglamento, el Primer Vicepresidente desempeñará las funciones de Presidente en caso de ausencia de este y mientras dure la misma, cuando el Presidente desee excusarse de votar o cuando vaya a presentar una moción o a participar en un debate. Igualmente, en caso de muerte, renuncia o remoción del Presidente, el Primer Vicepresidente, según lo dispuesto en la Sección 5.2 de este Reglamento, ejercerá tales funciones hasta que sea electo y ocupe su cargo el nuevo Presidente.

En caso de que el Primer Vicepresidente esté imposibilitado por cualquier motivo de realizar las funciones de Presidente, le corresponderá al Segundo Vicepresidente realizar las mismas.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se abran las nominaciones para los cargos de Vicepresidentes del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Presidente Incidental, el senador Toledo López.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y formula la moción para que sea nominado para el cargo de Primer Vicepresidente del Senado el senador Carmelo J. Ríos Santiago.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones y secunda la moción del senador Rivera Schatz y formula la moción para que se cierren las nominaciones para el cargo de Primer Vicepresidente del Senado.

Sin objeción, se aprueban.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Morales hace expresiones y formula la moción para que sea nominada para el cargo de Segunda Vicepresidenta del Senado la senadora Marissa Jiménez Santoni.

El senador Sánchez Álvarez hace expresiones y secunda la moción del senador Morales y formula la moción para que se cierren las nominaciones para el cargo de Segunda Vicepresidenta del Senado.

Sin objeción, se aprueban.

El Presidente lleva a votación a viva voz la nominación de la Segunda Vicepresidenta.

Sometida a votación dicha nominación, el Senado la aprueba.

El Presidente declara electa Segunda Vicepresidenta a la senadora Jiménez Santoni y hace expresiones.

La senadora Padilla Alvelo hace expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la elección del Primer Vicepresidente sea realizada a viva voz.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente lleva a votación a viva voz la nominación del Primer Vicepresidente.

Sometida a votación dicha nominación, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se designe una Comisión Especial para que se escolte a los Vicepresidentes electos al estrado presidencial para la juramentación.

Sin objeción, se aprueba.

El Secretario en funciones de Presidente, designa a la senadora Padilla Alvelo; al senador Reyes Berríos; y la senadora Soto Aguilú; y el senador Hernández Ortiz para que acompañen hasta el estrado presidencial a los vicepresidentes electos, para tomarle el “Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Vicepresidente del Senado”.

La Comisión Especial escolta al senador Ríos Santiago y la senadora Jiménez Santoni hasta el estrado presidencial.

El Presidente toma el juramento a la senadora Jiménez Santoni.

“Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Vicepresidente

Yo, Marissa Jiménez Santoni, mayor de edad, Segunda Vicepresidenta del Senado y vecina de Carolina, Puerto Rico, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próxima a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El Presidente toma el juramento al senador Ríos Santiago.

“Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Vicepresidente

Yo, Carmelo J. Ríos Santiago, mayor de edad, Primer Vicepresidente del Senado y vecino de Guaynabo, Puerto Rico, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El senador Matías Rosario formula la moción para que se abran las nominaciones para los cargos de Secretaria y Sargento de Armas del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Jiménez Santoni hace expresiones y formula la moción para que sea nominada para el cargo de Secretaria del Senado la señora Jenniffer Martínez Heyer.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones y secunda la moción de la senadora Jiménez Santoni y formula la moción para que se cierren las nominaciones para el cargo de Secretaria del Senado.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la elección de la Secretaria sea realizada a viva voz.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente lleva a votación a viva voz la nominación de la Secretaria.

Sometida a votación dicha nominación, el Senado la aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto de la delegación del Partido Popular Democrático a favor designación de la Secretaria.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se abran las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López hace expresiones y formula la moción para que sea nominado para el cargo de Sargento de Armas del Senado al señor Manuel L. Vélez Lacomba.

El senador Reyes Berríos hace expresiones y secunda la moción del senador Toledo López y formula la moción para que se cierren las nominaciones para el cargo de Sargento de Armas del Senado.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Matías Rosario formula la moción para que la elección del Sargento de Armas sea realizada a viva voz.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz hace constar el voto de la delegación del Partido Popular Democrático a favor designación del Sargento de Armas.

El Presidente lleva a votación a viva voz la nominación del Sargento de Armas del Senado.

Sometida a votación dicha nominación, el Senado la aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se designe una Comisión Especial para que se escoja a la Secretaria y al Sargento de Armas electos al estrado presidencial para la juramentación.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente, designa a los senadores Rosa Ramos, González López; y las senadoras Moran Trinidad y Álvarez Conde para que acompañen hasta el estrado presidencial a la Secretaria y Sargento de Armas electos, para tomarle el “Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión”.

La Comisión Especial escolta a la señora Martínez Heyer y al señor Vélez Lacomba hasta el estrado presidencial.

El Presidente toma el juramento a la Secretaria Martínez Heyer.

“Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Secretaria

Yo, Jenniffer Martínez Heyer, mayor de edad, Secretaria del Senado y vecina de San Juan, Puerto Rico, juro solamente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próxima a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El Presidente toma el juramento al Sargento de Armas Vélez Lacomba.

“Juramento de Fidelidad y de Toma de Posesión del Cargo de Sargento de Armas

Yo, Manuel L. Vélez Lacomba, mayor de edad, Sargento de Armas del Senado y vecino de San Juan, Puerto Rico, juro solamente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y

la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.”

El Presidente hace expresiones de agradecimiento al señor Yamil Rivera Vélez y al señor Javier Torres Torres por su servicio como Secretario y Sargento de Armas del Senado durante el cuatrienio anterior.

El senador Matías Rosario hace expresiones y formula la moción para que se designe una Comisión Especial para que se escolte a la Gobernadora de Puerto Rico hasta el estrado Presidencial.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa a las senadoras Soto Tolentino, Pérez Soto, Barlucea Rodríguez y Rodríguez Veve para que acompañen hasta el estrado presidencial a la Gobernadora de Puerto Rico.

A moción del senador Matías Rosario el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario presenta un video.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia, el Vicepresidente y Presidente Incidental, el senador Ríos Santiago.

El senador Rivera Schatz presenta su Mensaje Inaugural.

Ocupa la Presidencia, el señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Matías Rosario hace expresiones y solicita que se presente en este momento el mensaje de la Gobernadora González Colón.

La Gobernadora presenta su mensaje.

El senador Matías Rosario solicita que se excuse a la gobernadora González Colón para que pueda continuar cumpliendo con sus compromisos.

El Presidente hace expresiones y excusa a la Gobernadora.

El senador Matías Rosario recomienda que se presenten en este momento el mensaje de los Vicepresidentes.

El Presidente hace expresiones y recomienda que se escuchen primero los mensajes de los portavoces de los partidos políticos y del senador independiente y luego a los Vicepresidentes.

La senadora Santiago Negrón; el senador Molina Pérez; la senadora Rodríguez Veve; el senador Hernández Ortiz; la senadora Jiménez Santoni; y los senadores Ríos Santiago y Matías Rosario hacen expresiones.

El senador Matías Rosario formula la moción para que, cónsono con el inciso k de la Regla 5.3 del Reglamento del Senado, se nombre una comisión de miembros del Senado para visitar y presentar los saludos correspondientes a la Cámara de Representantes e informarle que el Senado está debidamente constituido y listo para comenzar los trabajos legislativos.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente designa a los Vicepresidentes Ríos Santiago y Jiménez Santoni; a los senadores Matías Rosario, Morales y Hernández Ortiz; a las senadoras Santiago Negrón y Rodríguez Veve y al senador Molina Pérez a dicha Comisión.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se escuche a la señora Wanda Rolón de la Iglesia Tabernáculo de Alabanza y Restauración de la Senda Antigua para que presente una bendición.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Wanda Rolón hace expresiones.

A moción del senador Matías Rosario, siendo las una y cincuenta y siete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 16 de enero de 2025 a las once de la mañana.

Jenniffer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente